



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
AUDITORIA INTERNA



13 de septiembre del 2022

**Señor
Director de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República de El Salvador
Presente.**

Es un placer saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Por este medio remito informe de Examen Especial Practicado a la Unidad Financiera Institucional de la municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador Durante el periodo del 3 de enero al 30 de junio del 2022.

Todo ello con el fin de darle cumplimiento al Art. 36 de la Corte de Cuentas de La República.

Y para los efectos legales que estime conveniente, me suscribo de ustedes sin antes no sin antes recordares las muestras de mi consideración y estima.



Atentamente.

XXXXXXXXXX
Auditor interno

Nota : estos datos están en versión pública por contener información confidencial según art. 30 de la LAIP



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
AUDITORIA INTERNA



13 de septiembre del 2022

Señores
Concejo municipal El Paisnal
Departamento de San Salvador
Oficina.

Muy atentamente me dirijo a ustedes para hacerles entrega de Informe y Carta de Gerencia de Examen Especial a la Unidad Financiera Institucional de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador, por el período comprendido del 03 de enero al 30 de junio del 2022, desarrollado por la unidad de auditoria interna.

Sin más que agregar, me suscribo de usted no sin antes recordarle las muestras de mi consideración y estima.

Atte.



XXXXXXXXXXXX

Auditor Interno

Estos datos están en versión pública por contener información confidencial según art. 30 de la LAIP



**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL PAISNAL,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 03 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022.**

INDICE

	Página
I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	1
II. ALCANCE DE LA AUDITORIA	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	2
V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS 3 ANTERIORES	
VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	3
VII. CONCLUSION	3
VIII. PARRAFO ACLARATORIO	3

Señores:

**Concejo Municipal de El Paisnal
Departamento de San Salvador
Presente.**

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a Unidad Financiera Institucional de la Alcaldía Municipal de El Paisnal, Departamento de San Salvador, por el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de junio de 2022. La Auditoria fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica y el Manual de Auditoría Interna de esta Municipalidad.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Objetivo General

Efectuar Examen Especial a la Unidad Financiera Institucional de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador, por el periodo comprendido del 3 de enero al 30 de junio del 2022, a fin de verificar el nivel de eficiencia y efectividad de los controles administrativos, de conformidad a normativas aplicables al examen.

Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestras valoraciones sobre el Control Interno aplicado en la Unidad Financiera Institucional.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer dichos controles y mejorar la gestión administrativa.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Examen Especial a Unidad Financiera Institucional de la Alcaldía Municipal de El Paisnal, Departamento de San Salvador, por el periodo comprendido del 03 de enero al

30 de junio del 2022, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría, fueron los siguientes:

1. Identificamos al personal relacionado al examen especial
2. Notificamos el inicio del examen
3. Solicitamos la normativa aplicable al examen
4. solicitamos la estructura organizativa
5. solicitamos ejecución presupuestaria
6. solicitamos balance de comprobación

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

Basados en los resultados obtenidos en nuestros procedimientos de auditoría aplicados durante el desarrollo del Examen Especial a la Unidad Financiera Institucional de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador, por el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de junio de 2022 fueron satisfactorios. Dicho Examen cumple con procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no se presentan condiciones reportables que ameriten ser incorporadas al presente informe.

V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Al momento de efectuar este examen especial, no se encontraron informes de auditoría anteriores practicados por la Corte de Cuentas de la República, firmas privadas, ni de Auditoría Interna, por lo que no hay recomendaciones para su seguimiento.

VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.

En el desarrollo del Examen Especial no se determinaron hallazgos, por tanto, no se emitieron recomendaciones.

VII. CONCLUSION.

De acuerdo al trabajo desarrollado, excepto por las deficiencias señaladas en Carta de Gerencia; los controles aplicados en la Unidad Financiera Institucional durante el periodo sujeto de revisión, cumple razonablemente con aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos, políticas y procedimientos

VIII. PARRAFO ACLARATORIO.

Este informe se refiere al Examen Especial a la Unidad Financiera Institucional de la Alcaldía Municipal de El Paisnal, Departamento de San Salvador, por el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de junio del 2022, y ha sido elaborado para informar al Concejo y funcionarios relacionados.

El Paisnal, septiembre de 2022

DIOS UNION LIBERTAD



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Auditor Interno-

Nota : estos datos están en versión pública por contener información confidencial según art. 30 de la LAIP.